

Teresa Úcar Echagüe
Presidenta del Consejo Escolar de Navarra

Participar en intercambios o proyectos educativos con otros países es una experiencia muy enriquecedora. Estos proyectos sirven para abrir la mentalidad del alumnado a otras culturas, despiertan su curiosidad por lugares lejanos, diferentes de su pueblo o su ciudad y les dan la oportunidad de practicar un idioma extranjero de una forma práctica y funcional que no pueden disfrutar normalmente, lo cual supone una motivación para mejorar su aprendizaje.

Permite también conocer a otros chicos y chicas de su edad y a sus amigos y familias, sus costumbres y formas de vida. Implica a todo el grupo social y suele extenderse más allá del momento del intercambio. En definitiva, hace posible que se conozcan personas diferentes inmersas en distintas culturas, lo cual nos ayuda a todos a ser más abiertos y tolerantes y a respetar y valorar las diferencias culturales.

Para el profesorado es también una experiencia de apertura que fomenta la innovación educativa, ya que puede conocer otros materiales didácticos, otras formas de trabajar, de gestionar los centros o de relacionarse con las familias. No sólo es importante para la enseñanza de los idiomas sino para todas las materias.

Los centros y las familias que han participado en alguno de estos proyectos se sienten muy satisfechos de los resultados. Sin embargo, participar en un proyecto internacional no es fácil. Muchas veces el profesorado se plantea acercar sus aulas a Europa, a América...al mundo, pero esto resulta complicado y se corre el riesgo de desistir cuando nadie te ayuda, no se sabe cómo empezar o los trámites para solicitar la participación en un proyecto son largos o enrevesados.

El Consejo Escolar de Navarra cree oportuno dedicar este número de IDEA a "*La proyección internacional de los centros*". Con ello pretendemos contribuir a la difusión de los programas educativos internacionales y facilitar el acceso a este importante elemento de innovación y mejora de la calidad educativa.

En los artículos de la revista encontrarán información básica, contactos y direcciones sobre los programas educativos europeos gestionados por el "Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos" (OAPEE) en colaboración con el Departamento de Educación, las Universidades y otras instituciones. Encontrarán también valiosas experiencias de distintos centros de nuestra comunidad que participan en estos programas. Les invitamos a unirse a ellos, vale la pena.

Programas Educativos Europeos

PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE

Teresa Úcar Echagüe
Presidenta del Consejo Escolar de Navarra

¿Qué son el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) y el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE)?

El Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea es una iniciativa para estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad Europea, de tal manera que se conviertan en una referencia de calidad mundial. Este programa se desarrolla en el periodo 2007-2013 y está estructurado en cuatro subprogramas sectoriales, un programa transversal, orientado a áreas clave, y un programa para apoyar la enseñanza, la investigación y la reflexión sobre la integración europea y sobre instituciones europeas clave.

Los cuatro subprogramas sectoriales conceden ayudas y subvenciones a proyectos que incrementen la movilidad transnacional de las personas, fomenten las asociaciones bilaterales y multilaterales o mejoren la calidad de los sistemas de educación y formación mediante proyectos multilaterales. Estos programas son: COMENIUS para la

educación escolar, ERASMUS para la educación superior, LEONARDO DA VINCI para la Formación Profesional y GRUNDTVIG para la educación de adultos.

El programa transversal tiene cuatro actividades clave:

1. La cooperación política y la innovación en materia de aprendizaje permanente.
2. La promoción del aprendizaje de idiomas, a través de la financiación de proyectos multilaterales, redes o medidas de acompañamiento, cuyo objetivo sea la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.
3. El desarrollo de pedagogías, prácticas, contenidos y servicios de aprendizaje permanente, innovadores y basados en las TIC.
4. La difusión y aprovechamiento de los resultados de actividades subvencionadas al amparo del Programa de aprendizaje permanente y de anteriores programas afines, así como el intercambio de buenas prácticas.

El Organismo Autónomo "Programas Educativos Europeos" (<http://www.oapee.es/home.html>) tiene como misión gestionar la participación española en el Programa de Aprendizaje Permanente. Es la Agencia Nacional española del PAP y, por tanto, responsable de desarrollar las acciones descentralizadas de los diferentes programas:

Programas Educativos Europeos

	A quién van dirigidos	Qué tipo de actividad subvencionan
Comenius	Educación Infantil Educación Primaria Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de movilidad individual <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas para la formación continua del personal educativo - Ayudantes Comenius - Acogida de ayudantes Comenius - Visitas preparatorias para establecer asociaciones escolares - Movilidad del alumnado de Educación Secundaria • Asociaciones escolares Comenius
Erasmus	Educación Superior Formación Profesional de nivel terciario	Movilidad de estudiantes con fines de estudio <ul style="list-style-type: none"> • Estancias de estudiantes en empresas • Movilidad de docentes y personal no docente a efectos de impartir docencia • Movilidad de docentes y personal no docente a efectos de formación • Organización de la movilidad • Programas intensivos • Visitas preparatorias
Grundtvig	Educación de personas adultas	Actividades de movilidad individual <ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la formación del personal de educación de personas adultas • Visitas preparatorias para establecer asociaciones de aprendizaje • Asociaciones de aprendizaje entre centros de educación de personas adultas • Movilidad de estudiantes adultos
Leonardo da Vinci	Formación Profesional	Proyectos de movilidad <ul style="list-style-type: none"> • Estancias en empresas, o en centros de formación de alumnado de Formación Profesional Inicial, excepto el del nivel superior. • Estancias en empresas para personas en el mercado laboral • Movilidad para profesionales de Formación Profesional • Proyectos multilaterales de transferencia de innovación • Asociaciones • Visitas preparatorias para organizar proyectos y/o asociaciones
Programa Transversal		Visitas de estudio

Para las labores de difusión y seguimiento en Navarra, la Agencia Nacional cuenta con la colaboración del Departamento de Educación, las Universidades, el Servicio Navarro de Empleo y las organizaciones empresariales y sindicales, así como otras instituciones que desarrollan actividades formativas.

¿Qué es una asociación escolar COMENIUS?

Es una asociación de centros educativos de distintos países europeos que desarrollan un proyecto, es decir trabajan juntos en uno o más campos temáticos de interés mutuo. Ayudan a los estudiantes y profesores a mejorar sus competencias no sólo en el tema o área principal en la que se centra el proyecto, sino también en técnicas de trabajo en equipo, relaciones sociales, planificación y participación en proyectos, uso de tecnologías de la información y la comunicación, aprendizaje y uso de idiomas y motivación para el aprendizaje de lenguas.

Todas las asociaciones escolares pueden incluir visitas del alumnado a centros educativos asociados, lo que hace posible que el alumnado pueda permanecer durante algún tiempo en otros países, seguir las clases y mejorar sus competencias en lenguas extranjeras

Modalidades:

Asociaciones escolares centradas en la participación del alumnado: Pueden tratar cualquier tema de interés e importancia para la asociación de cualquier área temática como las artes, ciencias, idiomas, educación medioambiental, patrimonio cultural, ciudadanía europea, lucha contra el racismo, etc.

Las actividades del proyecto deben integrarse en las actividades regulares de los centros educativos e incluirse en el currículo del alumnado participante. El alumnado también debe poder participar en todas las fases del proyecto, incluyendo la planificación, organización y evaluación de las actividades.

Asociaciones escolares centradas en cuestiones pedagógicas o de gestión:

Ofrecen al profesorado y a los equipos directivos de centros educativos la oportunidad de intercambiar experiencias e información con compañeros de otros países, desarrollar juntos métodos y enfoques que satisfagan sus necesidades, o probar y poner en práctica nuevos enfoques organizativos y pedagógicos. En estos casos, los proyectos implican a menudo la cooperación con organismos de la comunidad local, como autoridades locales, servicios sociales, asociaciones y empresas.

Asociaciones escolares con enfoque lingüístico:

Pretenden promover la diversidad lingüística en Europa fomentando el uso de todas las lenguas oficiales de la Unión Europea, en particular las lenguas menos habladas y enseñadas. Los temas de la asociación pueden vincularse, por ejemplo, a la comprensión multilingüe o al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras.

¿Qué tipo de actividades pueden realizar las asociaciones Comenius?

- Reuniones de proyecto entre todos los centros participantes en la asociación
- Intercambios de personal y alumnado que participa en actividades del proyecto (por ejemplo, intercambios de profesores y profesoras, visitas de estudio de

Programas Educativos Europeos

directores o directoras, estancias para el profesorado, intercambios de alumnado).

- Intercambios de experiencias y buenas prácticas con centros educativos de la asociación.
- Trabajo de campo, investigación del proyecto.
- Redacción, publicación y difusión de la documentación relacionada con las actividades de cooperación.
- Producción de objetos técnicos, dibujos, objetos de arte.
- Actuaciones (por ejemplo, obras de teatro, musicales).
- Organización de exposiciones, producción y difusión de material de información.
- Preparación lingüística del profesorado y el alumnado para garantizar que poseen la competencia necesaria en la lengua (lenguas) de trabajo de la asociación.
- Cooperación con otros proyectos de temas relacionados (incluyendo las Redes Comenius).
- Actividades de autoevaluación.
- Difusión de la experiencia y de los resultados del proyecto.

Duración. Máximo 2 años. También será posible la renovación, por uno o dos años, de las solicitudes de las asociaciones ya existentes.

Financiación. La cantidad real de la subvención viene determinada por cada Agencia Nacional en cada convocatoria y depende sobre todo del número de actividades de movilidad planeadas. Cubrirá los gastos de las actividades de proyectos locales; viajes, seguros de viaje y manutención durante las actividades de movilidad con los socios; visados en caso necesario.

¿Puedo hacer un proyecto de más corta duración en el que mis estudiantes se comuniquen a través de las TIC?

Entre las iniciativas del OAPEE, está el hermanamiento electrónico (e-Twinning), que fomenta la colaboración entre centros educativos europeos mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Portal europeo de e-Twinning ofrece un servicio de asistencia pedagógica al profesorado, publica materiales pedagógicos e informativos y organiza talleres europeos de desarrollo profesional para los docentes. Este portal facilita la posibilidad de realizar un curso de formación y proporciona asistencia, ideas y herramientas para ayudar a un centro a establecer asociaciones e iniciar proyectos de colaboración en cualquier ámbito temático.

Los proyectos e-Twinning no reciben financiación como lo puede hacer una asociación Comenius pero tampoco exige ningún gasto extra. El centro educativo utiliza su propia infraestructura informática y de comunicación para ponerse en contacto con su centro hermanado. Los hermanamientos son entre dos centros docentes de distintos países y puede haber un mínimo de un profesor o profesora implicados en cada país. La plataforma de comunicación y el portal para colocar los productos y actividades del hermanamiento será el propio portal e-Twinning y la duración del hermanamiento puede no ser tan rígida como en una asociación Comenius: puede ser trimestral, semestral, anual... y tratar sobre un aspecto concreto acordado previamente por los dos centros.

En muchos casos, un hermanamiento e-Twinning supone el embrión de una futura asociación Comenius o Grundtvig.

Más información en <http://www.etwinning.net>

¿En qué consisten las ayudas para la formación continua del personal educativo?

Su objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de la educación escolar, permitiendo al personal educativo realizar actividades de formación continua en un país distinto de donde habitualmente trabaja.

Tipo de actividades que se pueden solicitar:

- Un curso estructurado para el personal educativo de los centros escolares con un sólido enfoque europeo en términos de contenidos y del perfil de los formadores y participantes.
- Una formación de carácter informal, como una estancia o un periodo de observación en un centro educativo o en una organización dedicada a la educación escolar.
- Participación en una conferencia o seminario europeo organizado por una Red Comenius, Proyectos Multilaterales Comenius, Agencia Nacional o una asociación europea.

La formación para la que se conceden las ayudas debe estar relacionada con las actividades profesionales del candidato, pudiendo guardar relación con las competencias didácticas de carácter práctico, técnicas y metodologías prácticas de docencia, la gestión de la educación escolar, las políticas u organización del sistema educativo o la formación en lenguas extranjeras.

¿Quién puede solicitar una ayuda para la formación continua?

- Profesorado (de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, incluido el de formación profesional) y los formadores de dicho profesorado.
- Directores, directoras y miembros de equipos directivos de centros educativos.
- Personal dedicado a la educación intercultural o que trabaja con hijos de trabajadores inmigrantes e itinerantes.
- Personal que trabaje con alumnado con necesidades educativas especiales.
- Personal que trabaje con alumnado en situación de riesgo, como mediadores y educadores de calle.
- Asesores u orientadores.
- Miembros de la inspección educativa.
- Otro personal educativo, a criterio de las autoridades nacionales.

¿Quién puede solicitar una ayuda para la formación continua en lenguas extranjeras?

- Profesorado de lenguas extranjeras cualificado y en funciones que trabaje en la educación escolar.
- Formadores o formadoras de dichos profesores de lengua extranjera.
- Profesorado que se esté reciclando en la especialidad de lengua extranjera.

Programas Educativos Europeos

- Profesorado de educación infantil o primaria cuyas responsabilidades presentes o futuras incluyan la enseñanza de una lengua extranjera.
- Profesorado que imparte otras materias siguiendo el enfoque AICLE. Miembros de la inspección educativa y asesores o asesoras que trabajen en el ámbito de la enseñanza de lenguas.

¿Quiénes podrán optar a una ayuda para formación específica de idiomas “cursos puramente de idiomas”?

- Profesorado que imparte materias no relacionadas con los idiomas utilizando una lengua extranjera.
- Profesorado que se esté reciclando en la especialidad de lengua extranjera.
- Personal docente de un centro educativo que participen en una asociación escolar Comenius y que soliciten formación en una de las lenguas de la asociación.
- Profesorado que solicite formación en una de las lenguas menos habladas y enseñadas.

Duración de las actividades de formación

Los cursos estructurados tienen una duración mínima 5 jornadas laborales completas y un máximo de 6 semanas. Para otro tipo de formación (seminarios, conferencias, estancias) la duración puede ser inferior a 5 días hasta un máximo de 6 semanas.

Financiación

La ayuda económica, que viene determinada por cada Agenda Nacional, depende de la duración y tipo de la formación. Ayuda a sufragar los gastos que se produzcan en relación con la estancia, alojamiento y manutención, tasas o matrícula, viaje internacional, seguro de viaje, visados y preparación lingüística en caso necesario.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/education/trainingdatabase/>
<http://www.oapee.es/pap/comenius/formacion-continua/guia-de-solicitud.html>

¿Hay algún otro tipo de ayuda para asistir a cursos?

Es posible solicitar una **Beca del Consejo de Europa**. Este programa de becas va dirigido a profesores y técnicos del sistema educativo, de niveles educativos no universitarios, que estén trabajando en temas relacionados con los cursos que se soliciten. Dichos cursos se desarrollan entre 3-5 días y cubren gran variedad de temas, desde “Los derechos del hombre y los niños” en Bélgica hasta “La educación cívica” en Bulgaria. En ningún caso estos cursos tienen por finalidad el perfeccionamiento de la competencia Lingüística de los idiomas.

Requisitos: Estar en activo y poseer un buen nivel de conocimiento de la lengua de trabajo. Instancia de solicitud:
<http://www.oapee.es/iniciativas/becas-consejo-eu.html>

¿Puedo intercambiar mi puesto de trabajo con un profesor o profesora de otro país?

El Ministerio de Educación, Política social y Deporte, en aplicación de los Convenios Bilaterales de Cooperación Educativa, viene desarrollando un programa de Inter-

cambios “Puesto por Puesto” para profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Duración: los profesores españoles intercambian sus puestos docentes con profesores de los países citados *durante un curso o trimestre académico*.

Más información en:

<http://www.oapee.es/iniciativas/intercambio.html>

¿Qué es el programa Grundtvig?

Atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes en todas las formas de **educación de personas adultas**, así como de los centros y organizaciones que imparten o facilitan esa educación. Tiene como meta mejorar la calidad y la dimensión europea de la educación de adultos en un sentido amplio, incluyendo la enseñanza formal, la no formal y la enseñanza informal, incluido el autoaprendizaje.

Subvenciona las siguientes actividades:

- *Asociaciones de aprendizaje*, en torno a temas de interés mutuo para las organizaciones participantes de los países que las integran (duración: 2 años).
- *Movilidad individual* que podrá incluir visitas, ayudantías e intercambios de participantes en la educación formal y no formal de personas adultas, así como la formación y el desarrollo profesional del personal de educación de personas adultas
- *Visitas preparatorias*, una ayuda a la movilidad para que un representante de una institución pueda asistir a un seminario de contacto o a una reunión con futuros socios.
- También subvenciona *acciones centralizadas* (financiadas desde Bruselas): Proyectos multilaterales, Redes temáticas, Medidas de acompañamiento.

Más información en:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/grundtvig.html>

¿Qué es el programa Leonardo da Vinci?

Su objetivo es mejorar cualitativa y cuantitativamente la movilidad de las personas en formación profesional inicial y continua en Europa, para lograr que las estancias en empresas lleguen, al menos, a 80.000 al año al final del Programa de Aprendizaje Permanente.

¿Quién puede participar?

- Personas que cursen cualquier tipo de Formación Profesional que no sea de nivel terciario, salvo que sean ya titulados de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Personas en el mercado laboral.
- Centros u organizaciones que brinden oportunidades de aprendizaje en los ámbitos cubiertos por el programa Leonardo da Vinci.
- Profesorado, formadores y demás personal de esos centros u organizaciones.
- Asociaciones y representantes de participantes en la educación y Formación Profesional, incluidas las asociaciones de personas en formación, de padres y madres y de profesorado.